

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 45

Sesión Extraordinaria No. 45, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día jueves veinticuatro de noviembre del año dos mil once, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro quien preside, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, Horacio Barrantes Gutiérrez, Licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde, Licenciado Mario Villamizar Rodríguez, los suplentes Hernán Alfaro Arias, Kattia Alpizar Porras, Licenciada Diana Jiménez Sánchez, Rodrigo Núñez Sánchez, los síndicos Marta Villegas Ugalde, Miriam Sánchez Alfaro, Mireidi Chacón Herrera, Yorleny María Salas Carvajal, Kattia Vanesa Arias Arce, el suplente Carlos Alfaro Herrera, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro y el señor alcalde Melvin Alfaro Salas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Artículo 1- Atención al público

a-Nos visita el señor Marlon Méndez a presentar proyecto de reciclaje

b-Nos visita el señor Roberto Morales vecino del cantón a exponer situación de la calle frente al antiguo trapiche calle los Fonseca

c-Nos visita la Asociación de Desarrollo de Jesús y Birri a exponer varias situaciones de sus comunidades

d-Nos visita la Asociación de Desarrollo de Zetillal asunto compra de lote construcción del salón comunal

e-Asociación Administradora de Residencial Grano de Oro en Birri a exponer situación de un hueco en la calle y la instalación de agujas en el Residencial

2-

ARTICULO No. 1

ATENCION AL PÚBLICO

A-Nos visita el señor Marlon Méndez Gerente Dimesa S.A, manifiesta que hoy viene a pedir una solución de un proyecto que iniciamos en el 2010 y en 10 minutos es difícil explicar el asunto. Yo represento una agencia de comunicación, nosotros nos dedicamos a desarrollar proyectos con los gobiernos locales, asociaciones de desarrollo, esa siempre ha sido la forma de proyectarnos a las comunidades. Para el 2010 tuvimos la oportunidad de compartir con el señor Rolando Hidalgo antiguo alcalde de esta municipalidad y él nos dio el visto bueno para desarrollar nuestro proyecto. Básicamente nuestro proyecto consiste en formar campañas a nivel de los distintos cantones y la agencia lo que hace es donar recipientes para reciclaje, parada de autobuses, publivallas que en realidad son algunos elementos que muchas veces no cuentan con las comunidades, así se lo planteados al señor Alcalde en esa época en el 2010, talvez fue una decisión compartida porque este tipo de proyecto no tiene ningún costo para las municipalidades, o sea la municipalidad no tiene que invertir recursos, sino básicamente todos esos elementos nosotros los financiamos a través del comercio. El comercio es que nos paga a nosotros para poder desarrollar la obra y donar al cantón. Nosotros empezamos a desarrollar el proyecto en el 210 y luego vino la elección de presidentes y regidores y como a mediados de junio el alcalde nos paró el proyecto, no veo la regidora

aquí hoy presente, hablo de ella porque en ese tiempo don Rolando fue que nos dijo que el proyecto se había paralizado y al parar el proyecto lo poco que hicimos y ahí yo le ilustrado a la comisión de ambiente, empezamos a ubicar unos recipientes para reciclaje en el parque, una bandera con su respectiva asta, porque ya habíamos recibido recursos del comercio. Al pararse el proyecto, el proyecto quedó en el aire, vinieron las elecciones del 2010 y de alguna manera pues no sé si el caso se politizó o que fue el asunto, pero eso fue lo que sintió la empresa para ver si don Rolando iba a continuar y poder enderezar el proyecto, bueno al final no quedó don Rolando, quedó don Melvin, tuvimos que esperar nosotros como agencia que don Melvin asumiera su labor como nuevo alcalde y lógicamente el periodo de reacomodo y todo el asunto, nosotros tuvimos la paciencia de esperar, nos reunimos con él este año, don Melvin me sugiero que se lo presentara a la comisión de ambiente para seguir los lineamientos y lo que corresponde al proyecto. Hemos tenido dos reuniones con la comisión de ambiente, exponiendo lo que pasó y sobre todo solicitándole a ver si es factible retomar el proyecto. ¿ Porque retomarlo? Porque de alguna manera don Rolando nos giró a nosotros una nota de autorización y bajo esa nota el comercio nos canceló a nosotros o sea hay 80 negocios del cantón que hace dos años invirtieron dinero y la obra quedó a medias. De hecho el proyecto prácticamente los recipientes que reubicamos ya se los robaron, la bandera y el asta se la robaron y yo hoy vengo de la manera más respetuosa a ver la posibilidad de que a nosotros se nos deje, se nos permita continuar con el proyecto o por lo menos desarrollarlo hasta donde llegamos para la buena imagen pues lógicamente de la empresa, porque yo como representante legal de la empresa me preocupo que por medio de una nota de un municipio pues la gente cree en el proyecto y aquí se está viendo afectada la imagen de la municipalidad, la imagen de la empresa y consideramos que también se le debe respeto a todo ese comercio que invirtió en el proyecto y al final por una u otra razón no se desarrolló. Entonces hoy vengo a solicitarles que de alguna manera si existe la posibilidad de retomar el proyecto para poder cumplir con los compromisos nuestros. Es importante que sepan que la agencia por lo menos durante el periodo que estuvo presente en el 2010 por medio de fotos y elementos que con prueba contundente que el proyecto arrancó y de alguna manera no se desarrolló. Y talvez ara finalizar dentro del proyecto nuestro aunque la agencia tiene un negocio lucrativo cuando le vendimos la idea a don Rolando lo que la agencia genere un 25% de las utilidades que va generando el proyecto, nosotros se las devolvemos a una organización que sea la que recicle, pues en ese periodo me parece que el único centro era uno que había en Barrio Jesús pero no tenía cédula jurídica, eso a nosotros nos preocupó un poco, porque nosotros al formalizar un convenio, esas ganancias y esas utilidades se las tenemos que devolver a una organización que tenga cédula jurídica para poder transmitir y manejar los recursos trasparentemente. Yo en la nota que hoy estoy presentando y algunas sugerencias que hemos tenido con la comisión de ambiente si es factible retomar el proyecto, pues ese 25% de ganancia se la donaríamos a las asociaciones de desarrollo. Que en este caso si pueden hacer una alianza a través de nuestra agencia y poder desarrollar el proyecto. Para no extender más la exposición, si es factible tomar un acuerdo o ver hacia donde podemos ir, porque en este año vamos a cumplir dos años de estar esperando ver como concretamos este proyecto. Gracias. La señora Presidenta Venus, yo en lo personal desconozco el proyecto, nosotros ingresamos el año pasado primero de mayo y yo no recuerdo a nivel del Concejo que tuviéramos conocimiento de este proyecto en absoluto. Luego se viene la nueva ley de

residuos sólidos en julio y de ahí nace ya la figura de la comisión de residuos en la que la compañera regidora Ana Cecilia es integrante, así es que no se Ana Cecilia si ustedes han hablado un poquito de este proyecto a nivel de comisión, porque en realidad estamos esperando que los proyectos nazcan prácticamente de esta comisión, entonces le daría la palabra a la compañera Ana Cecilia.

Toma la palabra la regidora Ana Cecilia, buenas noches a todos y a todas, efectivamente nosotros ya conversamos en dos ocasiones con Marlon para conocer a fondo el proyecto que ellos estaban empezando a desarrollar aquí en el cantón y que al parecer por el hecho de que don Rolando tomó la decisión de autorizarles mediante una nota sin que el Concejo aprobara entonces es que me dicen que se dio cierto movimiento ahí, me extraña porque él me hablaba de Karen, de que Karen fue la que paró ese proyecto y demás, por eso nunca llegó al Concejo, he revisado actas y recordar lo más que puedo y no, definitivamente aquí no se tocó nunca ese tema y por supuesto que nos preocupa y que consideramos que se debe empezar ya a tomar decisiones en ese sentido, se tiene que empezar a trabajar. Si bien es cierto el proyecto como empresa privada que es persigue un fin de lucro, pues también son una materia muy sensible, de interés de la comunidad. En otras comunidades si he visto, en Barva, en San Joaquín tengo entendido que ustedes ya tienen convenio con ellos y si he visto alguno de estos puntos verdes, vienen siendo los basureros, donde se recolectan los residuos sólidos. El problema que tenemos es a quien se le dan esos residuos, bueno las señoras del centro de acopio de San Bosco dijeron que estaban felices de que se les hiciera llegar, pero de que se les hiciera llegar, entonces ahí tendría que colaborar la municipalidad con el camioncito un día a la semana, para que lo recolecte se lo lleven y le den el tratamiento adecuado. En cuanto a materia de reciclaje, llámese asociación, cooperativa y demás, entonces como manejar esos recursos y si alguien conoce algún grupo que esté organizado. Entonces ahí es donde le vemos el problemita a esa parte del proyecto. El compañero Edgar Barrientos en el seno del comité propuso que fuera a través de las asociaciones de desarrollo, bueno ahí tendría también otro problema y es si lo manejamos por sectores de acuerdo a la publicidad que se haya vendido en cada sector o si es una asociación especial a la que se le daría y con base a qué tipo, criterios escogería, entonces esos son los puntos que quedan ahí a considerar para poder darles una propuesta al Concejo para que tome la decisión. Esos son los dos inconvenientes, por lo demás hablamos también con la arquitecta Evelyn para que coordinara con él y que se pudiera determinar cuáles serían los puntos más idóneos en que se podrían ubicar. Ella estuvo anuente pero en estos días ha estado muy ocupada y entonces no ha podido coordinar con don Marlon en ese sentido.

La regidora Karen Fonseca, don Marlon yo no me opuse al proyecto, me opuse a la forma como se realizó, como se le dijo a los comerciantes que tenían que colaborar con la suma de \$10.000 para ser partícipes de ese proyecto, casi obligándolos a pagar esa suma de dinero. Yo después pregunté y le hice muchas notas al señor Alcalde de las cuales gracias a Dios tengo copia donde le preguntaba y esto para que, nadie me dio ninguna respuesta. Entonces si yo no sé porque le recogen a los comerciantes \$ 10.000 colones o porque le hacen una carta a alguien que no sé quién es, además en ese tiempo yo no era regidora, era una simple y llana contribuyente, yo nada más le pregunté al alcalde, bueno esta nota como salió, de a dónde salió, quienes son. Que garantía tiene usted que se va a cumplir ese trabajo y cuál es el trabajo. A mí no se me dio respuesta, no hay en actas ni en la municipalidad ningún recurso de amparo que haya

promovido yo por la falta de respuesta del alcalde. Si el alcalde lo quiso parar, es una consideración meramente personal, no es Karen Fonseca, me explico, pero yo a saber de esas notas que todavía las conservo de los testigos, personas que llegaron a buscarme precisamente porque se les cobraba esa suma de dinero, es que yo le hice las preguntas al alcalde, bueno donde va eso, quienes son, nunca me respondió. Ahora de que él lo haya parado problema del alcalde.

Para concluir la presidenta Venus Gutiérrez señala que aquí lo que queda es que se haga una propuesta formal del proyecto, que sea de conocimiento del Concejo Municipal para ver que determinamos al respecto.

El señor Marlon Méndez aclara que el proyecto es financiado por el comercio, ellos nos pagan a nosotros, porque lo que lleva el recipiente es un mapa del cantón. Esos recipientes al traer un mapa del cantón la gente nos paga 10 30 mil colones no importa el monto para poder financiar cada recipiente. Al aparecer un mapa aparece su logo como está actualmente Mutual Alajuela, los Víquez, ponía a disposición el camión para recoger en esos puntos los recipientes. Lo que queríamos era reestructurar el parque y los distritos para que esos puntos verdes sirvieran con ese fin. O sea el proyecto la verdad que tiene sus cosas buenas.

B-Nos visita el señor Roberto Morales vecino del cantón, manifiesta que viene representando a una comunidad pequeñita que está aquí del Banco Los Mariscos 50 metros hacia el este, hemos tenido problemas con la entrada esa y hemos tenido problemas con unos vecinos que se han caído, tengo una compañera que tuvieron que ponerle unos pines en los pies por el mal estado de la calle. Entonces nosotros vecinos a solicitar para ver que nos pueden ayudar con esa entrada. En realidad no es tan grande, no tiene ni 100 metros pero al principio de la entrada tiene como una panza y entonces el problema se ha ido deteriorando y cuando uno sube con un carro no ve, si hay chiquito lo puede atropellar, entonces en realidad la petición de nosotros es esa que nos metan el hombro con eso.

La señora presidenta le contesta a don Roberto y vecinos, primero tendríamos que ver si esa calle es publica, si está en el inventario de calles de la municipalidad.

Manifiesta don Roberto que si es publica y aquí ando un plano donde dice que es pública.

La señora presidenta, lo que pasa don Roberto es aquí aparecen muchos planos con esa situación que dice calle pública y no está dentro del inventario de calles. Entonces primero hay que corroborar esa información acá a nivel municipal, sino es calle pública es servidumbre y si es servidumbre es privado

El regidor Mario Villamizar manifiesta, que para no darle mucha vuelta a este tema, me parece que talvez le puede dar copia de ese plano o el señor Alcalde que es el encargado de estos trámites administrativos en cuanto a reparación de vías, primero ver si es calle pública o no como dice doña Venus, si es calle pública pues el alcalde procederá a ser una revisión con el ingeniero para ver en qué condiciones está y como se puede planificar para un arreglo, ya para este año es difícil porque ya todo lo que es dinero para carreteras para arreglo de caminos ya no hay tiempo de arreglarlo, de comprarlo, pero para el otro año para que les ponga un plazo si es pública y si no es publica habría que ver cómo se puede hacer para que cumpla con los requerimientos para ser calle publica incluirla dentro del inventario de caminos. Entonces pedirle a don Melvin que tome los datos de don Roberto y que vaya y haga una inspección y con el ingeniero determine esas cosas. Indica don Roberto que ya hemos mandamos varias

cartas, incluso la última carta que mandamos no recibimos respuesta, hay varias cartas enviadas a la alcaldía el 11 de julio del 2011, interviene una vecina para indicar que desde el 21 de enero del 2004 ya habíamos hecho una solicitud, inclusive tenemos una respuesta de la licenciada Karina Retana donde nos había dicho que si nos iban ayudar y no nos ayudaron. Este trayecto que dice Roberto si es municipal, solo hay un pequeño espacio al fondo que si es una servidumbre, pero digamos ese inicio que es el que nosotros necesitamos que nos ayuden si es municipal.

La presidenta Venus Gutiérrez le sugiere a este grupo de vecinos que hagan una nota para la Junta Vial Cantonal que la coordina el señor Alcalde para que ellos prioricen también, porque ellos saben en orden de prioridad para el arreglo de caminos y entonces hacen toda una investigación del caso.

La regidora Ana Cecilia, habría que estudiar si está dentro del inventario de caminos y sino que se consigan a ver si hay planos viejos que tengan visados y demás, para hacer el estudio si ha sido reconocida en algún momento como calle pública, porque estamos haciendo una revisión de algunas calles que se quedaron fuera del inventario de caminos y se está analizando si se pueden incluir o no. O sea este es el momento preciso para poder hacer la investigación.

La señora presidenta, como les dije hagan una nota dirigida a la Junta Vial Cantonal y exponen toda la situación, todos los oficios que han enviado, todas las gestiones que han realizado y esperemos que se le dé respuesta lo antes posible.

El señor regidor Mario Villamizar, señores es frustrante, es un tema administrativo, lo que si yo le pediría a los compañeros del Concejo es que le solicitemos a don Melvin como Alcalde Municipal que en un plazo de una semana, nos rinda un informe, que realice una visita con el encargado de caminos, que determine si la calle es publica o no publica y con base en eso nos ayude a determinar si se puede o no invertir recursos. Yo entiendo la pregunta de don Roberto, el asunto es que la ley a veces es ilógica y si no es calle pública no deja que la municipalidad invierta recursos, aunque paguen impuestos, aunque todo mundo transite, no podemos ayudar, es más ni un back hoe se puede utilizar en una calle que no es pública. El año pasado tuvimos un problema porque utilizamos el back hoe para limpiar un terreno en una urbanización para que jugaran los vecinos y un vecino mismo de la comunidad envió una nota denunciando por haber utilizado el back hoe en terrenos privados, entonces hay que tener cuidado, lo que no significa que no se puede hacer, entonces que el señor alcalde nos ayude con un informe si es o no es publica y como se puede hacer para ayudarles y ojala que sea pública para poder incluirla dentro del programa de la junta vial y si no es publica es el momento idóneo para incluirla dentro de la lista de calles.

C-Nos visita la señora Mercedes Artavía representante de la Asociación de Desarrollo de Jesús quien brinda un saludo de buenas noches al señor Alcalde y miembros del Concejo Municipal, publico presente. Nosotros vecinos a exponer algunos problemas que tiene nuestra comunidad, deficiencias. El primer punto que tenemos es el acueducto, el acueducto se encuentra en estado de abandono, no lo aludimos a la presente administración y le agradecemos a don Melvin que se haya preocupado desde que inició por hacer unos trabajos en el acueducto, porque al principio habían gusanos en los tanques productos de la administración anterior que no le daba mantenimiento, pero si a raíz de eso y que nuestros tanques de captación y almacenamiento se encuentran en estado de abandono que se haga un diagnostico ahora que hay un ingeniero cosa que nunca se hizo con doña Zoraya, del estado en que se encuentran

nuestros tanques de captación, tanques de almacenamiento, las nacientes, porque como podemos ver aquí en Santa Bárbara hay un problema serio con las nacientes y que pese a que se ha solicitado información, se ha solicitado la intervención del Concejo Municipal, la Alcaldía y hasta la ingeniera, se han dado construcciones dentro del radio de protección de las nacientes, se han mandado notas, no las han contestado, o son evasivas las notas, esta situación no queremos que ocurra con las nacientes del distrito de Jesús. Sabemos que vienen unas partidas como 5 millones para el acueducto de Jesús, entonces solicitamos que sea un diagnóstico, que se dé una protección a los tanques, no puede ser que estén al descubierto, se les ponga cerámica, se malle donde se encuentren las nacientes, se prohíban construcciones dentro del radio de protección de las nacientes y se pongan rótulos. Que los dineros que entran de partidas específicas no se vayan a gastar en tubería, porque para eso hay un dinero específico que paga la gente para el acueducto. Otro cosa que nos preocupa es que en la administración anterior Marta Lidia Segura Miranda solicitó al Concejo y por supuesto que Rolando la apoyo para disolver los comités de agua. Nos pareció eso una acción no sé cómo calificarla, porque precisamente los comités de agua son los que dan apoyo a la municipalidad, personas que no reciben ningún salario y que están en la mayor disponibilidad de salir un sábado, un domingo arriesgando su vida para colaborar y llegó el Concejo y los anuló, porque simplemente a la señora no le parecía, personas que no le agradaban estuvieran en los comités de agua. Entonces la pregunta es esta, ustedes están en la mayor disponibilidad de activar los comités de agua que son una ayuda, un apoyo a la municipalidad, porque muchas veces se llamaba un fontanero si no es Luis Hernández desgraciadamente casi el único que ve uno en todo lado y hacen los trabajos mal hechos. En este momento en Cuesta Colorada tenemos un problema muy serio, el CONAVI viene haciendo un trabajo muy bueno desde la carreta desde Birri y es una lástima que en el sector de Jesús Rolando mandó a despedazar la alcantarilla, hay unos tubos rotos, hace poco don Melvin taparon unos huecos, echaron asfalto encima de los tubos de los tubos rotos, o sea eso no tiene sentido, eso es un desperdicio de recursos. Más bien yo diría que cuando hay un tubo roto en una carretera lo reparen inmediatamente porque si eso sigue llega hacer un hueco hasta un metro de diámetro. Es más factible que reparen los tubos y en este momento en Jesús hay varios tubos rotos en Cuesta Colorada. Sentimos que no hay coordinación en esta municipalidad, perdone que se los diga pero hay un problema de coordinación terrible. Las organizaciones mandamos notas y no recibimos respuesta, no sabemos cómo va, si se hizo o no se hizo, etc. Al ingeniero del acueducto se le olvido que tenía una reunión con la gente de bandera azul en Barrio Jesús y el grupo lo estaba esperando, entonces cosas de estas que por favor las tengan presentes. El otro aspecto es el alcantarillado, hay sectores donde hace falta alcantarillas, no hay alcantarillado, Cuesta Colorada es un desastre en eso y es un aspecto que consideramos lo tomen en cuando para el buen arreglo de las carreteras. Nosotros aquí Doris y yo hemos venido repetidas veces viniendo a decir lo mismo al Concejo, donde los buses donde dan vuelta por la maquina es un problema cuando los buses dan vuelta y se lo he dicho Karen si nosotros nos volcamos con el bus, tengan la seguridad que yo le pongo una demanda penal al Concejo y al Alcalde, porque ahí el bus tiene mucho problema para dar vuelta. Pusieron unos rieles, llegaron y pusieron un montón de tierra ahí y agravó más la situación. Hay un hueco por ahí, le he dicho a don Melvin, puede mandar el back hoe para ampliar un poco el cafetal para que el bus no tenga problema y pueda dar vuelta ahí. Como decía

don Mario Villamizar es una cuestión de voluntad, no se requiere millones de colones para hacer un trabajo de esos. Con respecto a lo de la finca de Fara que cada vez está más en la calle, ya la cerca se viene, se viene, ya falta poco para que llegue al centro de la calle. Nosotros tenemos que esperar el bus en media calle, señoras con chiquitos, adultas mayores, voy a tomarles una foto y traérselas para que ustedes vean que lo que estoy diciendo no es mentira. La finca de Fara antes tenía la línea correcta pero han dejado que se meta el zacate a la calle, ahí lo que tienen que hacer es retirar la cerca porque ahí necesitamos construir una parada, el problema es que todo mundo acapara la calle y no hay nadie que le llame la atención y les diga nada. Yo siento como que no hay una jerarquía aquí en la municipalidad y hemos venido a decirles lo mismo en las diferentes sesiones que hemos estado. Que la ingeniera fue a sacar fotos y para que porque no han hecho nada. Melvin nos donó 4 tubos de 24" para tapar una zanja ahí, que ya los vecinos la pusieron para que tenga conocimiento el Concejo. Pero si hay muchas cosas y se mandan notas, no recibimos repuesta, hay una falta de coordinación o sea el asunto no está funcionando a pesar de que hay disponibilidad de la comunidad de ofrecer mano de obra para que se hagan las cosas, no hay respuesta de la municipalidad. Lo de Ruiz Gutiérrez los vecinos hicimos una calle ahí con rifas, bingos y resulta que muy bonito los señores de la finca agarraron todas las aguas y las desviaron a la calle y eso nos está despedazando toda la calle. Que la ingeniera fue, pero nada, yo siento que hay una falta de respeto hacia la comunidad, si nosotros tenemos la mayor disponibilidad como ciudadanos a ofrecer colaboración, no estamos recibiendo lo mismo de la municipalidad. Si están avanzando en algo por lo menos díganos, porque no hemos puesto recursos de amparo por consideración a usted dona Venus, que el Concejo no tiene abogado externo, no lo hemos hecho, pero si la municipalidad a punta de recursos de amparo trabaja, entonces va a ver que hacerlo, no tenemos otra opción con todo respecto se lo digo. El otro punto es problemas que se han dado en la escuela de Jesús con el Patronato Escolar, la Junta de Educación, el Concejo es quien nombra las Juntas de Educación, director generalmente manda la lista, dichosamente la junta de educación que ustedes nombraron, la que está hoy ha dado muy buenos resultados, fue la que mando la Asociación de Desarrollo, no fue la lista que el director mando, se sacó de la lista que la Asociación mando. El problema que tenemos en este momento en Barrio Jesús es que se han dado muchas irregularidades por parte del director y han estado involucrados no sé si inocentemente, sin conocimiento de causa el patronato y las juntas de educación a excepción de la de ahora, le estoy hablando años atrás, entonces nosotros como Asociación de Desarrollo de Jesús manda una terna también y nosotros esperamos que eso se maneje a través de las Asociaciones de Desarrollo porque muchas veces los directores tienen su sequito de amiguitos que responden a las órdenes de que ellos dispongan como ellos quieran manejar los recursos, entonces si la Asociación de Jesús ha considerado eso, aparte de la terna que manda el director, mandar una terna a ellos. Aquí está presente el presidente de la Junta Educación que ellos han tenido muchos problemas con respecto a cómo ha administrado el director de la escuela don Melvin Estrada los recursos de la escuela. Nosotros consideramos en ese sentido que sería importante que el Concejo considere las terna que manda la Asociación de Desarrollo de Jesús.

Toma la palabra la señora presidenta Venus, Mercedes creo que usted tiene mucha razón de los puntos que la vez pasada se los dije. Conocedora es usted Merced no es que exonere de responsabilidad al Concejo, pero nosotros tenemos competencias

propias y competencias propias de la administración que el Código Municipal nos da y que el actuar nosotros sobre competencias de la administración y co administrar según lo dice la legislación vigente. Creo que aquí se necesita planificación administrativa definitivamente y hay acciones propiamente que son de competencia administrativa, no nos corresponde a nosotros andar viendo que caño tiene parrilla, si hay un hueco, sin embargo uno anda porque fuimos de elección popular y tenemos una responsabilidad con el pueblo que nos eligió y somos vigilantes de todas estas situaciones y constantemente estamos molestando a la misma administración, pero que entiendan que no es un asunto de competencia nuestra, es competencia de la administración y si la administración no está cumpliendo, está fallando, al fin y al cabo es el que tiene que rendir las cuentas y yo digo administración todo el grupo en general que trabaja acá. Con relación al asunto de la Junta de Educación, yo soy educadora, ex directora y conozco el procedimiento, el nombramiento de una Junta de Educación. Yo por lo menos soy muy vigilante en eso y si me voy a cerciorar un poquito si ha cambiado un poco el reglamento en cuanto a la metodología de cómo se seleccionan las ternas, porque como que sea competencia de la Asociación, que diga yo mando como que no, la directora, el personal docente también tiene su participación y yo en eso por lo menos me protegería, de hecho que se da el mejor manejo y también estaré vigilante de esa situación.

El señor alcalde, escuchando las quejas de los vecinos de Jesús, especialmente Mercedes por lo menos yo me he dado a la tarea de no contestarle con el papel, se lo contesto con acciones, en cuanto a la cerca de Fara que también hubo un pequeño equivoco, porque no sabíamos si ya Fara había vendido esa propiedad, ya se les notificó y también se les notificó a la finca de los Ruiz ahora sigue el proceso si hicieron o no los cortes de agua. Respecto al acueducto yo pienso que aquí hay varios vecinos que son testigo del trabajo que hemos hecho. Hemos cambiado tubería, hemos reparado todo lo que se ha podido y no ha sido un día, ha sido un montón de días. Estamos analizando con el nuevo ingeniero del acueducto, para planificar todo eso, hay muchas cosas que hacer, el problema es que es todo el cantón, no solo un distrito y ustedes tienen razón porque son los que viven ahí. Por la entrada de su casa usted me pidió ayuda con mucho gusto le di los tubos. Allá en la vuelta del bus por lo menos lo que yo entendí era eso, ya se puso los tubos y en los próximos días terminamos el trabajo. De la partida que usted dice que es específica para el distrito, pues vamos a estar pendiente de eso, pero no es que hemos dejado de hacer las cosas, es que es mucho, tenemos todo el cantón y por supuesto usted tiene razón hay que darle más seguimiento a todo. Ustedes saben lo que sucedió en Chahuities donde he tenido que dedicarme más a solucionar la emergencia y talvez uno se excusa, la idea es que sigamos trabajando y creo que en Barrio Jesús he trabajado bastante, me gusta ese equipo porque ellos están anuentes a colaborar, entonces vamos a estar presente y tratar de ayudarles más.

La regidora Ana Cecilia, una observación al comentario que hace la presidenta, que hay asuntos que le corresponde a la administración, bueno efectivamente tenemos por ley las atribuciones, lo que tiene que trabajar cada uno, tanto el Concejo como la Alcaldía, están bien identificadas esas funciones. Sin embargo no estoy de acuerdo a como lo dejó la presidenta municipal en el sentido de que si la administración incumple es culpa de la administración y es la que tiene que dar o responder por ese incumplimiento, para mí no, para mi si la administración incumple el Concejo tiene que actuar, porque al fin y al cabo el gobierno local lo componen alcaldía y el Concejo. Y si uno de los dos no está

funcionando bien, el otro tiene que actuar. Viera como me recuerdo de usted a cada rato, cuando usted vino en otra ocasión y dijo que nosotros éramos un Concejo de lujo, yo me he sentido avergonzada muchas veces, porque para mí este Concejo de lujo ha fallado y mucho.

La regidora Kattia Alpizar aclara que en su colegio donde trabaja, se ha estado analizando el reglamento de juntas, ha variado unas cositas, pero continúa el mismo procedimiento para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, sigue siendo en reunión de Consejo de Profesores y ser avalado por la municipalidad, no puede ser de asociaciones de desarrollo.

Para terminar mi intervención manifiesta Mercedes que seguir viniendo aquí al Concejo para decir lo mismo, que por favor nos manden una nota, donde diga miren, porque si usted no me dice a mí por escrito el asunto va en este proceso, así y asa, nosotros decimos bueno la municipalidad va trabajando en ese aspecto, pero si nosotros vemos que el trabajo no se hecho y no hemos recibido ninguna información al respecto, asumimos que no se está haciendo nada. Lo otro pienso que sería importante que consideren los comités de agua no solo para el caso de Barrio Jesús, sino para todos los distritos, porque son un apoyo a la municipalidad. Son gente que está en la mayor disposición de colaborar, porque hasta plata de ellos han comprado materiales para hacer arreglos los fines de semana. Y lo de la junta eso es un problema y como está la situación en la escuela de Jesús ni siquiera son los docentes los que nombran a las personas.

Un vecino de la comunidad presenta una lista de personas que han sido miembros de la Junta de Educación ,para que no sean nombrados nuevamente, ya que esta junta se prestó para la corrupción, no les permitan volver a formar parte de la Junta de Educación.

La señora presidenta Venus, para contestarles un poquito sobre el tema de las juntas, en realidad el patronato escolar no es resorte del Concejo Municipal pero la junta sí, hay un pronunciamiento de la Procuraduría que no lo tengo en este momento pero si me comentaba el jefe de juntas de Heredia en donde es competencia nuestra como Concejo Municipal, tanto nombrar como restituir una junta administrativa y una junta de educación y la podemos intervenir. Nosotros podemos mandar y pedir un auditoraje a la Junta de Educación. Es muy importante que la comunidad haga una nota con las anomalías que se están dando e inmediatamente intervenir en caso que se esté dando. No podemos intervenir en la parte administrativa, no es competencia nuestra, el director de una escuela no es competencia de la municipalidad, el patronato escolar no es competencia de la municipalidad pero la Junta de Educación sí, es meramente competencia del Concejo Municipal y tampoco es competencia de la Asociación el proponer las ternas, entonces es un tema bastante delicado, porque yo no me expondría, ahora ya la gente como dice todo son recursos de amparos y ahí nos podríamos ver en un serio problema, pero creo que si es importante que si ustedes tienen antecedentes tengamos del conocimiento personas que ustedes consideran no son idóneas para que formen parte de esa Junta.

El regidor Mario, lo que usted está denunciando es muy grave, es el manejo de fondos públicos, lo que yo si quisiera para poder intervenir nosotros es que ustedes pongan la denuncia de manera formal. Tiene que haber una denuncia formal establecida para nosotros poder tomar un acuerdo y solicitar un auditoraje y si se comprueba que esas personas incumplieron con el manejo de fondos públicos, pues ahí si nosotros podemos

tomar en acción que cuando nos presenten ternas no tomarlas en cuenta. En este momento esa lista de personas aunque usted las conozca, yo no puedo juzgar si hizo o no hizo.

La presidenta Venus, en cuanto a los comités de agua desconozco cómo funcionaban, todo el asunto y la razón porque fueron eliminados, sería un tema para analizarlo en la comisión del agua, si es conveniente o no restaurar esos comités.

D-Nos visita la Asociación de Desarrollo de Birri, toma la palabra el señor Omar Camacho agradeciendo el espacio concedido para expresarnos. Yo pertenezco a la Asociación Integral de Birri, creo que ustedes conocen Birri, un pueblo olvidado de la mano de Dios. Quiero expresar algunos temas que realmente creo ustedes me pueden ayudar. Hay un lote en la urbanización Joaquín Camacho, esa urbanización está ubicada en calle Cajón, ese lote la municipalidad había mandado algunos recursos para que lo cerraran hace dos años y esos recursos están ahí porque no se cerró debido a que vecinos se metieron en el lote y hay que alinear el lote otra vez. Yo quisiera que ustedes de alguna manera me ayudaran en ese aspecto, porque ese lote fue para hacer un parquecito para la urbanización y si no fuera si hay muchos comités del pueblo que quieren hacer muchas cosas y no hay tierra que tenga la Asociación de Desarrollo para trasladarles. Otra de las cositas es que la municipalidad también tiene un lote en calle Cajón sobre carretera principal. Ese lote es un lote completamente abandonado, ahí salen culebras, ratas, sale de todo, porque está completamente abandonado, hay casas de lado abajo y de lado arriba, los vecinos se quejan porque está totalmente abandonado. Yo quisiera que ustedes tomaran cartas en el asunto si es posible que se fuera a recortar el monte y si por alguna razón ustedes no tienen ningún proyecto en ese lote, decirles que nosotros tenemos algunos proyectos. Otro de los puntos importantes es el hidrante de Birri, el cual se puso en la administración anterior y se puso en un mal lugar, lo pusieron al frente de la Chicharronera la Carreta y ese hidrante creo que está muy mal ubicado debido a que todos los días esa parte de ahí está completamente abarrotada de carros. Si sucediera algún peligro yo no como haría el carro de los bomberos para pasar por ahí. Quisiera que ese hidrante se trasladara a otro lugar y como si fuera poco nosotros no tenemos ni siquiera la llave de ese hidrante, el alcalde anterior se había llevado la llave y no tenemos llave de ese hidrante, por lo tanto es como si no hubiera hidrante. Otra de las cosas importantes es que en el Barrio San José de Altagracia, hace falta un hidrante y no han puesto un hidrante, quisiera que se instalara en el menor tiempo posible, que debemos disfrutar de ese hidrante. Hay otra cosa muy importante hace unos tres meses se había hecho un estudio sobre el agua en la escuela y ese estudio dio negativo y resulta que estamos tomando agua con desechos fecales. Algo importante y creo que ustedes lo saben pero es importante saber que hay casas muy cerca casi encima de las nacientes de agua y esa es una de las cosas importantes que se debe tomar en cuenta, caramba el agua es salud y si el agua está mala estamos terrible con la salud de Birri. Otro punto importante es que no hay aceras en Birri, estamos construyendo la acera que va de la escuela al negocio auto mercado y nos ha costado muchísimo hacerla y nos falta un 30 o un 40% y solamente esa acera hay, yo no sé si habrá alguna cosa o donde pueda uno echar mano para tratar de hacer una comisión de aceras, nosotros como Asociación de Desarrollo. Hay muchas otras cosas más pero las expuestas son las más importantes, muchísimas gracias.

Manifiesta la regidora Ana Cecilia Solís que ayer precisamente me fui hacer un recorrido por la comunidad de Birri, acá don Mario Camacho me acompañó y me ubicó con estos

lotes, en lo personal si he tenido conocimiento de que se quieren utilizar para múltiples efectos, incluso también hay interés de algunos particulares de que se les done para construir su casa, hay un caso por ahí que tengo para revolver en ese sentido. Con relación al lote de la urbanización de don Joaquín Camacho tengo entendido que ese fue un proyecto que se desarrolló y demás a través de IMAS sino me equivoco, ese lote lo que no queda claro en este momento es si todavía está a nombre del IMAS y no se ha hecho el trámite para que se le traslade a la municipalidad, yo diría compañeros que sería bueno tomar un acuerdo en el sentido de instruir a la administración por medio del departamento legal para que se hagan los estudios pertinentes y se determine cuál es la situación jurídica de ese lote y si efectivamente fue dejado ahí para que la municipalidad y se desarrollaran ahí facilidades comunales pues que se hagan, el lote está horrible. Los dos lotes están en abandono, la situación de este es que está bajo nivel de la calle, está lleno de escombros, basura, horrible en las condiciones en que está, no sé si el Ministerio de Salud por ahí no ha ido, limpiarlo y que sirva para los fines, para los cuales se destinaron, que son esas facilidades comunales, tanta falta que está haciendo de que la comunidad tenga donde desarrollar sus proyectos y esos lotes están siendo nido de ratas, cucarachas y basureros abiertos. Interviene la presidenta para decir qué sentido tiene que nosotros hagamos una gestión ante el IMAS para que nos den el lote a nosotros, porque la Asociación de Desarrollo hace la gestión directamente al IMAS para que se lo donen a la Asociación. Manifiesta la regidora Ana Cecilia que si lo dejaron ahí para la municipalidad, entonces hay que hacer las gestiones en el IMAS para averiguarse cuál es la situación, cual es el procedimiento, si tenemos necesariamente que recibirlo la municipalidad, porque recuerden que cuando es para facilidades comunales tiene que venir a la municipalidad necesariamente, entonces después de eso averiguarse bien cuál es el proyecto, pero sí que se le meta mano, que no se siga hablando de eso, porque se ha oído mucho y si están en un gran abandono como muchos lotes municipales, porque ahí está también el de la Casa de la Cultura que da terror.

Doña Venus regidora y presidenta el ingeniero municipal nos envió una nota en estos días de que ya se había tomado algunas medidas con relación a este tema, porque cuando ustedes nos enviaron la nota la trasladamos a la administración para que hiciera toda la investigación de la situación que ustedes exponía. Sería oportuno señor Alcalde que se le envié copia de esa nota que envió el ingeniero municipal del acueducto. En cuanto a los hidrantes en una ocasión que estuvo la compañera Ana Cecilia conmigo en una reunión con la gente de bomberos, usted sabe que es competencia de los bomberos dar el criterio técnico ¿Dónde se deben colocar los hidrantes? Pero como se hacía aquí desconozco, pero inclusive nos hacían en ese momento la observación de como en Santa Bárbara se colocó un hidrante donde llamamos la vuelta del cementerio, en un lugar que nada que ver, como va a estar ahí, estados entrando en un curva y subiendo imagínese una emergencia los bomberos viendo como acomodan la unidad, no sabemos quién asumía esas competencias pero si nos decían que es criterio propiamente de bomberos y la municipalidad debe coordinar con ellos y en el departamento de acueductos escuché que había un presupuesto para hidrantes, entonces hacer las gestiones para colocar esos hidrantes. En cuanto a las aceras la municipalidad notificar a cada propietario para que construyan las aceras, inclusive doña Evelyn ingeniera municipal tiene una propuesta de que en las construcciones nuevas

como parte del permiso de construcción se exija la acera de una vez, porque tenemos ese problema en todo el cantón

La regidora Ana Cecilia, compañeros yo no entiendo porque ve uno en tantas comunidades como se organizan las Asociaciones de Desarrollo con los grupos de vecinos y la administración local para hacer ese tipo de obras, aquí nos cerramos y agarramos el Código y decimos no es que le toca a los propietarios, nosotros no podemos invertir, que pasa con las otras obras que uno ve que si se pueden hacer en otros lados, tenemos que tener amarras y resulta que no podemos. Me contaba un compañero de la municipalidad de Turrialba como ellos a través del MOPT incluso obtuvieron recursos importantes precisamente para hacer aceras en coordinación con la municipalidad, entonces yo diría que lo que tenemos que hacer es estudiar el asunto y ver cuál es la forma de llevar a cabo estos proyectos, si otras comunidades pueden porque resulta que en Santa Bárbara no.

La señora presidenta, compañera Ana Cecilia yo entiendo su preocupación, pero también le voy a decir en muchas cosas hemos aplicado la legislación existente y desgraciadamente no hemos podido ayudar a nuestras comunidades porque hemos aplicado la legislación existente al dedillo.

D-Nos visita el señor Marvin Vargas quien brinda un saludo al señor Alcalde Melvin, la vice Alcaldesa Cindy, la presidenta doña Venus , regidores y síndicos municipales, buenas noches y muchas gracias por la oportunidad de estar acá. Estamos aquí presentes ya que recibimos un acuerdo municipal que tomaron ustedes en la sesión del martes donde nos solicitan que nos refiramos al caso, ese es el motivo por el cual estamos acá referente a los trámites del lote para la Asociación de Desarrollo de Zetillal, no voy a leer todo el acuerdo, sino el oficio que hace doña Evelyn con respecto a eso, lo más importante lo cual nos motivó a tomar el acuerdo que es lo que venimos hoy a dejar. Se acuerda asistir a la sesión municipal del día jueves 24 de noviembre del 2011 a las 6 p.m., para lo conveniente y presentar lo acordado por escrito, ya que el acuerdo el resumen lo que dice es: Que en primera instancia se autoriza al alcalde a firmar la escritura de la compra y venta del lote, que la licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde mocionó para que el Concejo Municipal tomara el acuerdo de solicitarle a la señora Evelyn Conejo arquitecta municipal a realizar un estudio detallado y que emita su criterio técnico, se procede a otorgar el uso del suelo y que la ingeniera municipal rinda un segundo informe del oficio MSB-01-494-2011 ya que el primer informe no profundiza, prácticamente eso es todo lo del acuerdo resumiendo lo que ustedes nos dicen, entonces de hecho nosotros nos reunimos tomamos el acuerdo, no traigo copia del acta, me comprometo a traérsela mañana pero si traigo la nota para que ustedes me la reciban del acuerdo que nosotros tomamos, la nota dice así

24 de Noviembre del 2011

Señores consejo Municipal Santa Barbará de Heredia

Estimados señores

Presente

Después de saludarle muy respetuosamente y desearle éxitos en sus funciones, de la manera más atenta, paso a informarles el acuerdo lomado en sesión extraordinaria de la junta directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Zetillal el día 23- de noviembre del 2011.

Según acuerdo # 1957-2011 de la sesión ordinaria 82 de la corporación municipal de Santa Barbará de Heredia el día martes veintidós de noviembre del 2011 en relación al

Dictamen de la Comisión de Jurídicos Numero CAJMSB- 2011 para los tramites de compra y venta del lote de la asociación de Desarrollo Integral de Zetillal, donde nos transcriben el acuerdo para nuestro pronunciamiento, a más tardar el jueves 24 de noviembre del 2011 Se acuerda

Asumir los costos de inversión para el desarrollo del proyecto, tomando en cuenta algunas recomendaciones de parte de la Ingeniera municipal Evelyn conejo con relación a la rampa de acceso según la ley 7.600, y los Costos de la entrada liberando a la municipalidad de Santa Barbará de Heredia de la responsabilidad económica.

Además que se deben de tomar en cuenta algunas recomendaciones de la ingeniera municipal según el criterio técnico en Oficio No. MSB 01-494-2011 en el momento de la construcción de la obra.

Es bueno mencionar que la ingeniera municipal doña Evelyn Conejo, reitera que las recomendaciones deben ser avaladas por el Ingeniero o arquitecto que se contrate para el diseño y la ejecución de las obras de parte de la Asociación de Desarrollo integral de zetillal.

Agradeciéndole la atención y toda ayuda que nos puedan brindar, quedo a disposición para aclarar este y cualquier otro asunto adicional, y me despido, atentamente. Marvin Vargas presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Zetillal.

Toma la palabra la regidora Ana Cecilia, buenas noches Marvin, yo el otro día después de que conocí los lotes y vi las condiciones en que estaban, le pedí a un ingeniero amigo que llegó a lo oficina que fuéramos a verlo y que me diera su criterio, pues si en cuanto a las obras que ahí se deben realizar, obviamente que no fueron números así como exactos sino una proyección de acuerdo al fondo y demás, en ese momento tenía copia de los planos a mano, fuimos a ver y de acuerdo a las proporciones del nivel que tenía que tener la rampa para poder cumplir las regulaciones de la ley 7600 los retiros que hay que hacer por ser una calle tan angosta y que permita los virajes incluso de los camiones que llevan material y cualquier microbús que venga a ese salón y demás y teniendo en cuenta también que el terreno es alto parejo los dos lotes, entones habría que hacer un corte quedando paredón a los dos lados, sea que se haga talud o sea que se haga muro hasta arriba, entonces cuales serían las proyecciones que podrían llevar una obra como esta, pregunto ustedes se asesoraron, porque a mí me hablaban de montos grandes y como que me asustaron unos ¢ 30.000.000.00 colones y entonces en ese sentido les pregunto ustedes ya tomaron las precisiones, están conscientes de la responsabilidad que van a tener para con el pueblo después de que quieran hacer una obra como esa y vean que primero tienen que disponer recursos cuantiosos.

El señor Marvin Vargas, claro que lo tenemos claro y nosotros como Junta Directiva teníamos la responsabilidad de proponerle o hacerle varias respuestas a la comunidad porque eso es aprobado en la Asamblea, ni siquiera nosotros aprobamos ese lote. Nosotros aparte de una investigación que hicimos y propuestas que tuvimos creímos que era la mejor opción y se la propusimos a la comunidad. Antes de hacer todo eso nosotros tomamos previsiones y siendo sindico acá presenté un proyecto de una partida específica correspondiente al 2011 que era para muros, tapias para el lote de la Asociación y usted dijo o mencionó que le llamaba la atención en el momento que se iban aprobar los proyectos, que le parecía extraño ese proyecto para un lote que ni siquiera se había comprado o no había nada en concreto, que talvez habían proyectos más importantes, entonces yo le contesté que casualmente por eso lo estaba metiendo a

ese proyecto, porque si fuera un proyecto importante, urgente no se podía hacer con una partida específica porque iba a durar dos años y esta es la hora que ese dinero no ha ingresado. La segunda ya está previsto para ese muro, nosotros lo prevenimos pensando en el vecino del lado abajo, que a la hora de hacer la entrada va a quedar un corte como usted lo menciona. Podríamos decir que si no alcanza pues tenemos gran parte para solucionar esa parte. Con respecto a la entrada nosotros también habíamos llevado a una persona especializada en eso y ya nos había hecho una cotización y una recomendación, de hecho inclusive el criterio técnico doña Evelyn habla que la entrada debe tener unos 45 metros aproximado de largo y resulta que nosotros estamos pensando en una entrada de 85 metros.

El regidor Mario Villamizar toma la palabra para externar, señores de la Asociación de Desarrollo ustedes saben que ha sido un tema complicado y en ese sentido la nota que les solicitamos es porque ya nosotros como Concejo aprobamos que el Alcalde siga con el trámite para la compra de ese lote y que ustedes asuman ya los proyectos siguientes que tienen que darse para que cumplan con toda la normativa de ley, obviamente como Concejo los seguiremos apoyando en los proyectos que ustedes quieran promover en su comunidad, pero que bueno ahí está el lote, nada más a partir de ahora trabajar para que el proyecto sea una realidad.

Doña Venus regidora, el acuerdo que tomamos el martes fue en el sentido de que ustedes se pronunciaran más que todo en asumir el costo de inversión en el terreno y que una vez que tuviéramos el conocimiento de ustedes, tomáramos el acuerdo de instruirle al a la administración para que continúe con el procedimiento que ya había iniciado. Entonces someto a votación compañeros autorizar a la administración para que continúe con los trámites de compra de ese lote, entonces los compañeros que estén de acuerdo levanten la mano

ACUERDO NO. 1986-2011

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda instruir a la administración para que continúe con el proceso de trámite de la compra del lote para el salón comunal de la Asociación de Desarrollo Integral de Zetillal.

La señora presidenta, reiterarles el apoyo a veces las cosas se pegan un poquillo, hay tanta legislación a la cual debemos apegarnos todos. No ha sido mala voluntad, nada más un asunto de orden.

ARTICULO NO. 2

Oficio OAMSB-511-11 firmado por el señor Alcalde Melvin Alfaro Salas donde presente informe general de los acuerdos recibidos por el concejo y resueltos por esta Alcaldía durante este mes de noviembre del 2011.

INFORME DE ALCALDÍA - ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL MES DE NOVIEMBRE 2011

1416-11	Ordinario N\$68	Autoriza a la Administración a proceder como corresponda en el caso que presenta el Lic. Luis Fernando Rodríguez Alpizar.	Se responde con el oficio OAMSB-399-11 informando el acuerdo realizado.
---------	--------------------	---	---

1603-11	Ordinario 1V* 67	Se traslada o la Administración para lo que correspondo, denuncia del Comité Policiá Comunitaria de Birrí, del estado de abandono de un lote municipal ubicado en la Urbanización Joaquín Camocho.	Se verifica que el lote mencionado pertenece al IMAS, por lo cual le corresponde a esta entidad el mantenimiento del mismo.
1634-11	Ordinario N°69	Oficio de la Escuela Aniceto Esquivel Sáenz solicitando la colaboración para terminar la rampa y la malla.	Se responde con el oficio OAMSB-502-11, en el cual se informa que se procedió a entregar 3 metros de arena y 3 sacos de cemento.
1646-11	Extraordinaria M36	Solicita a la Administración proceda a realizar investigación de caso planteado por el Sr. Marvin Solos en lo Urbanización Sequeira.	Se responde con el oficio OAMSB-510-11, en el cual se remite oficio del Departamento de Ingeniería con la información solicitada.
1740-11	Ordinaria N°73	Instruir al Alcalde para que se cumpla con lo recomendado por la Defensorio de los Habitantes y se ejerzan mayores controles para evitar las construcciones ilegales en zonas de protección.	Se respondió con el oficio OAMSB-475-11, en el cual se adjuntó fotocopia del oficio del Depto. de Ingeniería con la información solicitada.
1819-11	Ordinaria N° 77	Traslada a la Administración para lo que corresponda inquietud del Sr. Juan Diego Soto en relación a las antenas conocidas como "Boses Temporales".	Se responde con el oficio OAMSB-474-11 adjuntando el oficio MSB-DI-495-201 del Depto. de Ingeniería con la información solicitada.
1827-11	Extraordinario N-42	Oficio Asociación de Desarrollo de San Pedro con varias solicitudes.	Se responde con el oficio OAMSB-507-11, adjuntando la información proporcionada por los Departamentos de Ingeniería, Acueductos y Rentas y Cobranzas.
1843-11	Solicitud de lo Asociación de Desarrollo de Birrí para colaborar con construcción del Ordinaria N° 78 salón del adulto mayor.		Se responde con el oficio OAMSB-503-11, en el cual se informa que se procedió a entregar 3 metros de arena.
1844-11	Ordinario N°78	Traslada oficio CN-ARS-SB-1696-2011 del Área Rectora de Salud, en el cual solicitan información respecto o colindancias de los cementerios de Santa Bárbara a nacientes, ríos, quebradas, etc.	Se responde con el oficio OAMSB-488-11 adjuntando fotocopia de los oficios del Departamento de Ingeniería y del oficio dirigido al Área Rectora de Salud con la información solicitada.
1873-11	Ordinaria N°79	Solicito o la Arq. Evelyn Conejo que procedo o realizar un estudio más detallado de los lotes que se pretenden comprar para la construcción del salón comunal de Zetillal.	Se responde con el oficio OAMSB-473-11 adjuntando el oficio del Depto. de Ingeniería MSB-DI-493-2011 con la información solicitada.

1847-11	Extraordinaria N-42	Autoriza al Alcalde a firmar el Convenio de Participación en el Contrato de Préstamo con el BID y el MOPT.	Se entregó la documentación a la Sra. Cristina León del IFAM, quien es la encargada de realizar el trámite de la firma.
1879-11	Ordinaria N° 79	Solicita remitir los oficios con copia de recibido de cada uno, de los acuerdos solicitados a la Administración.	Se respondió con el oficio OAMSB-468 11 entregado el 8 de noviembre 2011.
1884-11	Ordinario N°79	Solicitar al Departamento de Ingeniería que emita su criterio en cuanto solicitud de información presentada por el Sr. Luis Alberto Carvajal.	Se envía memorando M-664-2011 al Departamento de Ingeniería para que proceda a realizar el trámite.
1888-11	Ordinaria N°80	Oficio del Comité Cantonal de Deportes en relación al tanque de agua ubicado en el Estadio Municipal.	Se envía memorando No. 671-11 al Departamento de Acueducto para que atienda la solicitud.
1908-11	Ordinaria N°80	Solicita información respecto al oficio OAMSB-473-11 en relación al informe de finca en Zetillal para la construcción del salón comunal.	Se responde con el oficio OAMSB-487-11 adjuntando fotocopia del oficio MSB-DI- 494-2011 del Depto. de Ingeniería con la información solicitada.
1920-11	Ordinaria AJ*81	Se apruebo disminuir el requisito de experiencia de seis meses a "sin experiencia" en el puesto de Encargado de Cementerio, Operario Municipal 1-C.	Se envía memorando No. 694-2011 a Recursos Humanos solicitando publicar de nuevo la plaza a concurso.
1930-11	Ordinaria N°81	Se autoriza a la Administración el pago de costas al Lic. Eduardo Castro Salas, según el recurso de amparo til1-004845-OQG7-CO, por un monto de \$2, 610,963.50 incluyendo los intereses al 28 de octubre 2011.	Se traslada a Recursos Humanos con el memorando #674-11 para que tome en cuenta lo correspondiente a las cuotas obrero-patronales de la CC.SS. Se cancela con el cheque #5851-9 por el monto de \$2, 376,629. retirado por el Lic. Castro el día 22 de noviembre 2011.

La regidora Ana Cecilia Solís manifiesta que es la segunda vez que solicito que nos hagan llegar a nosotros los regidores copia de estos informes de la alcaldía, será que vamos a tener que venir antes si lo tiene listo el señor Alcalde para sacarle copia nosotros también. Yo creo que ya es mucho lo que hemos dicho al respecto y que por favor se tome nota para que nos sigan trayendo copia.

La regidora Karen Fonseca, solicito que se lleve este control de acuerdos en una carpeta diferentes y que nos anexaran, ya sabemos que es un control de acuerdos, pero que nos anexaran los oficios para ver que dicen los oficios. Está bien podemos leer esto pero si tener documentado cada uno de los acuerdos con el respectivo oficio y hacer una carpeta de estos.

La señora presidenta, recuerden que en algunos nos han enviado los oficios, porque muchos han llegado acá.

La regidora Ana Cecilia apoya la propuesta de la compañera Karen y sobre todo porque hay casos, muchos casos que aquí se han respondido con oficios en donde se dice está en estudio, está en trámite y eso no es respuesta. Y la respuesta es también que cuando se está girando algún oficio sea una institución, departamento y demás, se le dé

seguimiento y que al final los informes en que acabó todo el proceso, pero por salir del paso he visto muchos oficios que dice nada más se está en estudio, se está en trámite. Otra cosa me distraje o lo vieron en la sesión pasada porque en la otra que no vine si leí el acta y no lo vi, la ampliación del informe con relación al cambio de destino de partidas específicas con relación a los dineros que iban a ser destinados a la construcción de gimnasio. Me gustaría que el señor Alcalde pusiera interés a la mayor brevedad, se nos amplié ese informe, porque ya hizo lo de la calle, pero al fin y al cabo los recursos que urgían para juntarlo con la otra plata para la compra de un terreno, esos quedaron ahí al garete, y he estado muy insistente y si no me quieren oír hablar que se cumpla con lo solicitado. Con relación al informe y demás si como dice la compañera hay que ver los oficios para estudiar que decían y que es lo que procede.

Se concluye la sesión a las veinte horas.

Secretaria

Presidente